



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Las restricciones de circulación en el puente atirantado de la AS-117 en el Corredor del Nalón, en Sama, son la consecuencia de la falta de previsión de su consejería en la ejecución de las necesarias obras de mantenimiento y conservación en esta infraestructura?

Palacio de la Junta General, 3 de junio de 2026

Pedro de Rueda Gallardo